que la declaran inmoral crean que el Gobierno se excede sacando las consecuencias lógicas de esa declaracion.

Se dice: es que nosotros consentimos que se la lleve á los tribunales. ¿Pues acaso el Gobierno ha dicho otra cosa? ¿No ha dicho que los derechos individuales están bajo la salvaguardia de los tribunales y que solo á estos toca aplicar la ley? Si esto es lo que vosotros queréis, ¿á qué vuestra oposicion? Si obedecia esa oposicion á móviles políticos que yo respeto, dígase en buen hora; pero no se venga á acusar al Gobierno de ser mistificador de los derechos individuales.

He examinado la actitud de dos de los grupos de esta Cámara. Hay otro tercer grupo, constituido por diversas fracciones que han tenido el mismo punto de vista que el Gobierno. Por tanto, el Gobierno no ha de repetir los argumentos expuestos ya por grandes oradores. Una sola observacion podria hacer; pero el Sr. Rios Rosas me ha ahorrado mucho camino para ella. Su señoría dijo que consideraba esta votacion, no como un voto de confianza al Gobierno, sino como un voto de censura á La Internacional. Esta es la verdad: no hay tal voto de confianza. Voto de confianza significa aquel que concede al Gobierno poder en cierto modo discrecional y atribuciones extraordinarias: ¿y esto es de lo que tra-

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

ta la proposicion que se discute? No: el Gobierno ha hecho las manifestaciones que ha creido deber hacer; las han apreciado las diversas fracciones de la Cámara, y las que las han creido ajustadas á la ley, votan con el Gobierno.

No hay mas en esto; y el empeñarse en mirarlo como voto de confianza, es obcecarse por una pasion política, ó por miras especiales de fraccion.

Yo, pues, doy las gracias al Sr. Rios Rosas, no por el apoyo que presta al Gobierno, sino por el que da á los intereses permanentes y sagrados de la libertad.

Pudiera terminar aquí; pero ha ocurrido en la sesion de ayer un incidente que afecta á la entidad Gobierno. Aludo á las manifestaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, gefe de una fraccion de la Cámara, acerca de la significacion del actual Gabinete.

No se ofendan los demás oradores porque yo haga especial mencion del discurso del Sr. Zorrilla: no es porque lo crea superior á los demás, sino porque ha tratado cuestiones que los demás no han tenido por conveniente tratar.

Mi amigo particular, el Sr. Zorrilla, comenzó declarando que su partido quiere la Constitucion. No sé en esto qué se proponia su señoría, como no fuera hacer resaltar esta declaracion compa-

rada con la actitud del Gobierno. ¿Es que su señoría ha considerado que su respeto á la Constitucion marcaba una diferencia entre el partido que su señoría dirige y el Gobierno? Está equivocado: el Gobierno no es tán afecto á la Constitucion de 1869 como puedan serlo su señoría y sus amigos; y además, declara que está resuelto á practicarla absolutamente en todas sus partes, de una manera sincera, leal y constante, aunque en ello disguste á algunos amigos. Este debate mismo prueba la obediencia que presta el Gobierno á la Constitucion.

Nada, pues, de nuevo decia el Sr. Zorrilla en esta declaracion. Continuaba su señoría su discurso-programa (así lo han calificado algunos), diciendo que era afecto á la integridad del territorio español; que no creía que habia en esta Cámara ninguna persona que contrariase este patriótico deseo, y que si supiera que habia alguna, se separaria de su lado. Al hacer su señoría esta afirmacion, yo miré á los diputados de Puerto-Rico, y me felicité de ver su actitud, conforme enteramente con ella.

El Gobierno está tambien completamente de acuerdo con esa declaracion patriótica, y lo está hasta tal punto, que cree que su deber le manda no solo ser ardiente defensor de la integridad del territorio, sino parecerlo á todo el mundo.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Su señoría tambien encontrará en este camino algunas otras fracciones de la Cámara. (*Voces.* Todas, todas.)

Yo sé que en el camino de la cuestion constitucional habrá quien no esté conforme; pero en la cuestion de integridad del territorio lo estamos todos: yo estoy seguro de ello, y si no lo estuviera, me afirmarian en esa opinion las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla y la actitud de los diputados de Ultramar.

Preparándose luego á la declaracion que hizo al fin de su discurso, nos dijo el Sr. Ruiz Zorrilla una cosa que ya sabiamos. Su señoría nos recordó nuestra debilidad; nos dijo que éramos pequeños, lo cual nada tiene de particular mirándonos desde la altura de su señoría. Si el señor Ruiz Zorrilla se refiere á las pocas dotes personales que nos adornan, tiene sobrada razon y no necesitábamos ese *memento* por parte de su señoría para reconocerlo; pero si su señoría tuviera en cuenta los momentos en que fuimos llamados al Ministerio, si recordara la abnegacion, el patriotismo, el deseo de servir á su país en circunstancias difíciles, que demostraron los miembros del Gabinete, no encontraria su señoría otro Gobierno con mas fuerza, con mas energía, con mas decision, con mas elevacion.

El Gobierno, débil y todo, esté seguro de olle

el Sr. Ruiz Zorrilla, sabrá cumplir perfectamente sus compromisos. A título de progresista ha venido aquí, y yo juro en nombre de Dios que no lo desmentirá. Su señoría, pues, tenia razon en parte: pero no la tenia considerándonos moral y políticamente, porque en ese terreno somos muy fuertes, toda vez que defendemos la magnífica enseña del partido progresista.

Añadió su señoría otra afirmacion sobre la cual conviene al Gobierno hacer una protesta enérgica. El Sr. Zorrilla, que no queria ver en este Gobierno la talla suficiente para realizar su mision, apelaba para explicarse nuestra actitud, á afirmar un hecho para el cual no tenia razon ninguna. Su señoría decia que este Gobierno habia hecho alianzas y que sacaria su fuerza de ellas. Yo reto al Sr. Zorrilla á que pruebe su afirmacion, porque cualquiera que sea la importancia de un diputado, y su señoría tiene mucha, hay afirmaciones que es preciso probarlas.

El Gobierno declaró, contestando al Sr. Nocedal, que no pedia alianzas á nadie: despues de esto, ¿se pueden hacer esa clase de afirmaciones? ¿Es lícito dudar así de la palabra de un Gobierno y de un hombre honrado? Pues qué, porque su señoría se encuentre colocado tan alto ¿se le ha de permitir que diga del Gobierno cosas que son notoriamente inexactas? No; el Gobierno no ha

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

pedido alianzas ni ha hecho pactos con nadie, ni siquiera ha procurado obtener la benevolencia de fracciones que no estaban conformes con él en política.

El Sr. Zorrilla, si juzgaba al Gabinete actual con el criterio que tenia cuando pretendió en otro tiempo aliarse con los que eran contrarios á una Constitucion votada, ha podido ver alianzas en lo que no es más que una coincidencia en la cuestion que se discute. Si su señoría tuvo esa aficion y ese gusto, el Gobierno actual no ha ido por ese camino, y espera en Dios que no irá jamás. No juzgue, pues, su señoría de los demás por sus propios sentimientos.

Su señoría decia, por fin, que el Gobierno tenia miedo á la libertad. ¿De dónde deduce eso su señoría? ¿No ha conservado el Gobierno actual incólume la Constitucion, que es el arca santa de nuestras libertades? Si su señoría es de los que entienden que la libertad puede ir más allá de lo que permite la ley, entónces su señoría tiene razon; á eso le tiene miedo el Gobierno, porque el Gobierno no quiere mas que aplicar la ley. Dentro de la ley no tiene miedo á nada; y si creyera que ésta no bastaba para salvar las bases cardinales de la sociedad, propondria su reforma, pero no saltaria nunca por encima de la ley. Esta es la libertad del Gobierno; el respeto

á la ley, interpretada lealmente y aplicada con sinceridad.

No: nosotros no querémos por nada volver la cara atrás, y ni aun en las cuestiones económicas hemos aplicado ningun criterio que haya sido contrario al criterio de la Revolucion.

Contestados los puntos en que el Sr. Zorrilla ha atacado al Gobierno, voy ahora á ocuparme del modo con que su señoría considera La Internacional.

Su señoría dice que esta asociacion no tiene importancia ninguna. ¿Pero en qué terreno, señor Zorrilla? ¿En el terreno de los hechos, en el de los principios, en el de la legalidad?

Pues para que su señoría no reconozca importancia en los hechos de La Internacional, es preciso que niegue la solidaridad de esa asociacion con la Commune de Paris; solidaridad que se ha reconocido aquí mismo, no ántes de aquellos sucesos, sino lo que es mucho más grave, despues; esa solidaridad se ha reconocido diciendo que aquella tendencia era la que los internacionalistas reconocian como buena. Respecto á los principios, todos los oradores han reconocido su importancia, ménos el Sr. Ruiz Zorrilla, y respecto á la legalidad, tiene tanta, que el que fué con su señoría Ministro de Gracia y Justicia ha dicho que estaba dentro del Código penal.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Y aun dado caso, señores, de que la sociedad no tuviera importancia alguna, la tendria, y mucha, el no aplicar la ley en lo que ella se refiere. Pues qué, ¿al reformarse el Código penal se tuvo en cuenta que no habia de aplicarse á las sociedades ilícitas que no tuvieran importancia? ¿Se pensó en que ciertos artículos no se habian de aplicar á las sociedades á que se refieren, cuando fuera más ó ménos exíguo el número de los asociados?

El Sr. Zorrilla suponia exagerado lo que yo dije, de que trescientos internacionales franceses habian venido aquí á predicar sus doctrinas. Su señoría, que ha sido ministro de la Gobernacion, debe haber comprendido en qué datos me apoyaba yo para hacer esa afirmacion: claro es que no todos los que hacen esa propaganda vienen á hacerla descaradamente; pero hay muchos que viajan con pretextos comerciales, y no tienen más objeto que hacer propaganda internacionalista.

¿Y ha sido acaso este Gobierno el único que ha considerado importante La Internacional? No: Gobiernos que yo conozco como más fuertes que éste, le han dado la misma importancia que le damos nosotros, y el Sr. Ruiz Zorrilla no estaba léjos de aquellos Gobiernos.

Dice su señoría que en su tiempo se la sometió

á los tribunales en Carmona, en Villanueva y en Geltrú y en otras partes. Pues eso es precisamente lo que hace el Gobierno, excitar el celo del ministerio fiscal respecto de los hechos y de las doctrinas de esa asociacion.

Su señoría decia que La Internacional era muy mala; pero que era preciso combatirla, no con los medios legales, sino con la discusion y la instruccion del obrero; y sin embargo, su señoría criticaba la discusion que aquí tenemos sobre La Internacional. Esos dos medios ya los conoce el Gobierno, y piensa emplearlos; pero es preciso poner en armonía la lentitud de su accion con la actividad de los medios propagandistas de La Internacional.

El Gobierno actual, si comprendiera que la lentitud de los medios empleados para hacer propaganda internacionalista le permitian emplear solamente esos otros, solamente los emplearia; así como ahora, si la oposicion del Sr. Ruiz Zorrilla le deja vivir, hará cosas que á su señoría se le olvidó poner en su programa, para demostrar á La Internacional de una manera evidente que el Gobierno es más amigo de los obreros que los que vienen á explotar su ignorancia para convertirlos en instrumentos de sus ambiciones y de sus crueldades. Porque el Gobierno cree que en esta cuestion, como en otras muchas,

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

«obras son amores y no buenas razones.» La Internacional da á los obreros buenas razones, y no puede darles otra cosa, miéntras que si vivimos nosotros, nos hemos de ocupar de los jurados mixtos, de la educacion y de la alimentacion de los niños, del trabajo de la mujer, y de todos esos problemas que La Internacional ofrece resolver con palabras que los obreros no entienden, para engañarles y ponerles al servicio de concupiscencias extranjeras.

El Sr. Ruiz Zorrilla explicaba luego su abstension, diciendo que no queria dar fuerza al Gobierno, al cual consideraba malo. ¿Pero cree su señoría que por no dar fuerza al Gobierno puede abstenerse una fraccion importante en una cuestion que no es política, sino que es una grave, gravísima cuestion social, segun se ha reconocido en todos lados de la Cámara, incluso aquel en que se sientan los mismos amigos de su señoría? No: su señoría puede hacer lo que quiera, pero ese no es un buen pretexto para dejar abandonada una cuestion que no es política.

Su señoría decia luego que estábamos al borde de una situacion como la del 43, ó la del 48, ó la del 56. Yo comprendo esta declaracion en el Sr. Figueras, que no tiene ni ha tenido nunca confianza en altos poderes del Estado; pero

no comprendo que eso lo digan personas que manifiestan tener gran confianza en esos altos poderes: no se me alcanza cómo los que confian en esos altos poderes pueden hallar una completa paridad entre dos situaciones que por la existencia de esos poderes no pueden ser ni afines. Nosotros confiamos en nuestros principios y confiamos en esas altas instituciones, y por lo tanto no tenemos el más leve temor de que aquellas circunstancias puedan volver, porque estamos persuadidos de que en el actual estado de España aquellos retrocesos son imposibles.

Voy á concluir, señores, dirigiéndoos una sola frase, al pediros que apoyeis con vuestros votos, no al Gobierno, sino á la proposicion que se discute. Debo hacer una protesta, y es, que ahora no se trata de que este Gobierno continúe en su puesto ó le abandone; que no se trata de si ha cumplido bien ó mal con los compromisos que aquí le han traido, sino del porvenir de la sociedad. (*Rumores en la izquierda.*) De eso se trata, y nada más que de eso. Cuando vosotros me demostréis que entre La Internacional y la Commune de Paris no existen estrechos lazos, no hay aquella solidaridad que aquí se ha proclamado, y contra la cual protestaron los que se sientan al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, entónces creeré que no se trata de eso. (*Nuevos rumores en la izquierda.*) Vosotros lo habeis dicho, vosotros habeis manifestado aquí que seguiríais á la Commune hasta en sus errores. Derecho tiene, pues, el Ministro para decir lo que dice y para afirmar lo que afirma.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Hay momentos solemnes en la vida de los Parlamentos y en la vida de los hombres, y el momento presente es uno de esos: ahora no son posibles términos medios; hay que irse ó con La Internacional ó contra La Internacional. La Internacional está ahí en medio: mirad á la sociedad, acordaos de lo que os he dicho, y votad.

El Sr. Ruiz Zorrilla.—Al oír las últimas palabras de mi antiguo amigo el Sr. Candau, he dudado de si debia ó no levantarme á contestar, porque cuanto pudiera decir para contestar á los argumentos de su señoría no seria nada en comparacion de esos gritos de «con La Internacional ó contra La Internacional.» Al oirle, no podia ménos de recordar que hace algunos dias un amigo del Sr. Nocedal nos decia: «No hay remedio: ó Don Cárlos ó el petróleo.» Y yo, señores, ni quiero á Don Cárlos, eso bien lo saben todos, ni quiero el petróleo, aunque esto no me pudiera quitar tanto como le puede quitar al Sr. Candau.

Y digo esto, aunque sea una cosa pequeña tratándose de este asunto, porque estoy fatigado, en

lo que llevo de vida pública, de ver á los hombres servirse, para espantar á los demás, de aquello que ménos cuidado puede inspirarles.

Yo no he dicho ayer, ni podia decir, que la cuestion de La Internacional no tuviera importancia; pero de la que yo le doy á la que le da el Sr. Candau, hay una distancia inmensa.

Yo extraño que su señoría, contagiándose con el ejemplo de ciertos individuos, haya venido aquí á ser eco de lo que se ha indicado fuera y está completamente contradicho. Me refiero al hecho de Puerto-Rico: su señoría decia que era preciso, no solo que los hombres políticos fueran amigos de ciertas ideas, sino que lo parecieran. ¿Pues qué, no parece que soy lo que soy? Yo he hecho una declaracion en nombre de un partido, y ese partido opina lealmente lo que yo dije.

No contento con esto, su señoría decia que comprendia los temores del Sr. Figueras, pero que no comprendia los de ciertos hombres que acataban ciertas prerogativas. Yo, señores, no me he referido al año de 56: dirigiéndome á los individuos procedentes del partido progresista, que hoy no están conmigo, decia que el partido progresista se habia perdido siempre por la desconfianza en sus propias fuerzas y por la desconfianza en la libertad; y para demostrar la alarma

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

de que habia sido víctima en ciertas épocas, recordaba los incendios de Valladolid en 1856; pero no hice alusion á las discusiones de esta Cámara, ni expliqué cómo aquellos incendios habian influido en el miedo al socialismo que entónces se desarrolló.

No me referia, pues, al año de 1856. Por lo demás, lo que yo deseo es que su señoría sea con ese artículo de la Constitucion, á que se ha referido, tan respetuoso como yo he sido con él y con una práctica parlamentaria, con la cual he sido siempre deferente para bajar y para subir al poder.

No he dicho que el Gobierno temiera á la libertad: he dicho ántes el motivo con que cité lo que pasó en España en 1856. Yo me felicito de haber oido al Sr. Candau las protestas que le he oído hoy; pero no lo necesitaba, como su señoría no debia haber necesitado tampoco oirme hablar en la cuestion de Puerto-Rico.

Al hablar de las alianzas, no las citaba como un hecho positivo, lo decia como un temor; porque yo, que he aceptado en circunstancias especiales el apoyo de ciertas fracciones, creo que no son hoy las mismas circunstancias. Mi temor era que un Gobierno que se llamaba progresista democrático, que venia, segun habia dicho, á realizar mi programa, á apoyarse en los hombres

más avanzados dentro de la monarquía, en un momento de fascinacion se viera obligado por muchas cosas que son independientes de los principios que se proclaman y de los discursos que se pronuncian, y por la necesidad de vivir, á aceptar alianzas que yo respetaria, pero que no cabian dentro del nombre que ese Gobierno se ha dado y de los principios que ha dicho que venia á realizar.

Decia tambien el Sr. Candau que era preciso saber lo que entendiamos por libertad su señoría y yo, porque su señoría no entendia que era libertad el saltar por cima de la ley, recordando así unas palabras de mi programa que no se referian á La Internacional, y que seguramente no se descartaron de él cuando fué aceptado por ese Ministerio. Entónces se aceptó todo, porque el Gobierno se sentia más débil: me alegro que se haya entonado.

Su señoría sabe cómo dije yo aquello: su señoría sabe que esforzando el argumento relativo á la cuestion de órden público, dije que hasta eso, en el caso de que no se hubiera podido resolver la cuestion de otra manera; pero no se saque partido de una frase cuando las obras, durante el tiempo que ha durado un ministerio, han demostrado lo contrario.

Señor Presidente, creo que su señoría tiene el

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

ánimo de que esta tarde termine el presente debate, y voy á procurar ser muy breve y concluir.

El Sr. Presidente.—Hay bastantes señores diputados que tienen pedida la palabra para rectificar, y no sé si convendria ó no prorogar la sesion.

El Sr. Ruiz Zorrilla.—No tengo empeño en una cosa ni en otra.

El Sr. Presidente.—Yo creo que será inútil prorogarla, porque hay seis señores apuntados para usar la palabra.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel.)—Yo soy uno de ellos, y la renuncio.

El Sr. Lostau.—Yo tambien.

El Sr. Ruiz Zorrilla.—Pues atendida la impaciencia de la Cámara, yo tambien renuncio á continuar rectificando.

El Sr. Presidente.—El Señor Ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

(*Algunos señores diputados.* A votar, á votar.)

El Sr. Presidente.—Orden, señores: no se votará miéntras haya un solo señor diputado que tenga derecho á hablar, si no lo renuncia.

Repito que tiene la palabra el señor Ministro de la Gobernacion.

El Sr. Ministro de la Gobernacion.—Respetando la situacion en que se hallan los ánimos, hubiera renunciado de buena gana á rectificar lo

que me ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla; aun no haciéndolo, prescindiré de muchas de las rectificaciones que tenia que hacer, pero no puedo prescindir de algunas.

El Sr. Ruiz Zorrilla suponia que yo daba más ó ménos importancia á La Internacional, porque tenia más ó ménos intereses opuestos á los azares de lo porvenir. No: y bien sabe su señoría que yo, hablando, no ya como Ministro sino como diputado, no tengo en cuenta para nada mi personalidad particular ni mis intereses.

Se escapó tambien á su señoría una palabra, con la cual indicaba que el Gobierno, al encarecer la importancia de La Internacional, alarmaba á las clases conservadoras. No: yo me alarmo difícilmente, y no sirvo para alarmar á nadie: lo que hay es que esas clases alarman á los Ministros, y no necesitan éstos, seguramente, buscar por medios bastardos su apoyo cuando están bien ciertos de tenerle.

Explica su señoría el miedo que nosotros tenemos á la libertad, por la frase con que concluí, con La Internacional ó contra La Internacional. No: esto no le dije por miedo, sino porque no comprendo las abstensiones en asuntos de tanta gravedad. En cuestiones que afectan los altos intereses de la sociedad no se puede ser neutral, no se pueden aceptar temperamentos

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

medios. No es esto que yo tema por la libertad ni que me asuste la libertad, que es la regla de conducta, no ya de este Gobierno, sino de todos los Gobiernos que en España se estimen.

El Sr. Presidente.—Se suspende esta discusion.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de Noviembre de 1871.—Presidencia del Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la Internacional.

Proposicion del Sr. Saavedra.

No hallándose presentes los Sres. Gomis y Garrido, á quienes se concedió la palabra, la obtuvo y dijo

El Sr. Jove y Hevia.—Renuncio á rectificar por el estado de la discusion; pero deseo que conste que no es por falta de cortesía hácia los muchos que me aludieron. Tambien deseo hacer constar que no involucré jamás, como algunos otros, la causa de La Internacional con la de la clase obrera, pues son dos cosas muy diferentes; y tanto, que adversario yo de La Internacional, nadie me aventaja, bien lo sabe el Sr. Lostau, en esfuerzos para mejorar las condiciones de aquella clase. Lo que yo quiero es evitarle erro-